

PADRÓN WEB /PADRÓN FEDERAL

Cese total en Convenio Multilateral



Cese total en Convenio Multilateral

¿Cómo se realiza el Cese Total en Convenio Multilateral?

Este trámite determina el Cese Total en el impuesto, y **según cual sea la jurisdicción sede del contribuyente, debe realizarse en el sistema RUT (Registro Único Tributario) de ARCA (ex AFIP) o en el sistema Padrón Web.**

Si la jurisdicción sede NO está adherida a Padrón Federal (901-CABA, 911-La Pampa y 919-San Luis), lo realiza desde el sistema Padrón Web.

Si la jurisdicción sede SI está adherida a Padrón Federal (todas excepto las 3 citadas anteriormente), lo realiza desde el aplicativo RUT (Registro Único Tributario) de ARCA (ex AFIP).

Cese total en Convenio Multilateral

DESDE PADRÓN WEB

☑️☑️☑️  **Ingresar al sitio: Padrón Web**

☑️☑️☑️ Desde allí ingresa al sistema PADRÓN WEB con CUIT y clave fiscal del contribuyente (servicio “Convenio Multilateral - Padrón Web” habilitado). Luego va a MODIFICAR DATOS.

Sistema Padrón Web

A través del Sistema Padrón Web podrá consultar y/o modificar sus datos de padrón de Convenio Multilateral. Seleccione a continuación algunas de las opciones disponibles:

DATOS ACTUALES

Visualice sus Datos de Padrón actualmente registrados en el Sistema Padrón Web.



MODIFICAR DATOS

Modifique sus Datos de Padrón ingresando algunas de las opciones de trámites disponibles.

TRÁMITES PENDIENTES

Acceda a sus Trámites ingresados y que están pendientes de aprobación por parte de su Jurisdicción Sede.

TRÁMITES CONFIRMADOS

Visualice sus Trámites ingresados y que han sido confirmados por parte de su Jurisdicción Sede o que han sido ingresados en carácter de Definitivos.

Cese total en Convenio Multilateral

DESDE PADRÓN WEB

✓>>> En la lista de trámites seleccionamos “CESE TOTAL”

SELECCIONE EL TRÁMITE QUE DESEA REALIZAR

MODIFICAR DATOS RELACIONADOS CON SU IDENTIFICACION	Razón Social Domicilio Fiscal (Jurisdicción Sede) Domicilio Principal de Actividades Otros Domicilios y Nombre de Fantasía Otros Datos de Identificación Naturaleza Jurídica
MODIFICAR DATOS RELACIONADOS CON SUS ACTIVIDADES	Alta de Actividad Alta de Actividad de Oficio Definir Actividad Principal Fecha de Alta de Actividad Baja de Actividad
MODIFICAR DATOS RELACIONADOS CON SUS JURISDICCIONES	Inicio de Jurisdicción Inicio de Jurisdicción de Oficio Rectificativa Fecha de Inicio de Jurisdicción Domicilio de las Jurisdicciones Reactivar Jurisdicción Cese de Jurisdicción
CESE TOTAL	Cese Total del Contribuyente



Cese total en Convenio Multilateral

DESDE PADRÓN WEB

☑️➡️➡️ Allí se carga la fecha de cese y el tipo de cese a realizar.

Cese Total del Contribuyente

CESES

CESE TOTAL DEL CONTRIBUYENTE

Ingrese a continuación los datos del Cese Total del Contribuyente.

<input type="text" value="Fecha de Cese"/>	<input type="text" value="Tipo de Cese -- Seleccione Tipo de Cese --"/>
	<ul style="list-style-type: none">-- Seleccione Tipo de Cese ---- Seleccione Tipo de Cese --CESE NORMAL O DE ACTIVIDADCESE POR CONTINUIDAD COMO CONTRIBUYENTE LOCALCESE POR ESCISIONCESE POR FUSIONCESE POR TRANSFERENCIA



Cese total en Convenio Multilateral

DESDE PADRÓN WEB

- ✔✔✔ Por último presiona en el botón "Finalizar", por lo cual el sistema creará un trámite en estado PROVISORIO que tendrá que ser confirmado por la jurisdicción sede correspondiente. Consulte con dicha jurisdicción la documentación adicional o plazos.

Cese Total del Contribuyente

CESES

CESE TOTAL DEL CONTRIBUYENTE

Ingrese a continuación los datos del Cese Total del Contribuyente.

Fecha de Cese	Tipo de Cese
<input type="text"/>	-- Seleccione Tipo de Cese --



Cese total en Convenio Multilateral

DESDE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)

✔✔✔ Para acceder se debe ingresar al servicio web "Sistema Registral" con CUIT y clave fiscal con nivel de seguridad 3 o superior.

Allí podrá realizar un CESE TOTAL, el mismo lo realiza directamente de la opción IMPUESTOS.

IMPORTANTE

Para realizar este trámite, primero tiene que tener vinculados los datos en RUT, o sea domicilios, jurisdicciones y actividades, confirmando todos los pasos hasta el final. Luego salir e ingresar nuevamente a RUT y directamente va a impuestos, allí carga el periodo de baja y elimina el impuesto de convenio. Luego confirma las pantallas siguientes para que el mismo impacte en Padrón WEB. Esta acción de vinculación se realiza una única vez.



Cese total en Convenio Multilateral

DESDE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)

✔️➡️ Modificamos datos del impuesto “IIBB Convenio Multilateral”:

Impuestos

GANANCIAS PERSONAS FISICAS Período: 10/1972	IVA Período: 08/2024
IMPTO.S/BIENES PERSONALES Período: 06/1995	EMPLEADOR-APORTES SEG. SOCIAL Período: 01/2007
APORTES SEG.SOCIAL AUTONOMOS Período: 03/1994	IIBB CONVENIO MULTILATERAL Período: 08/2024

OPCIÓN MONOTRIBUTO **CONSTANCIAS** **MODIFICAR DATOS**

Cese total en Convenio Multilateral

DESDE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)

☑☑☑ Seleccionamos la opción de “Registro Único Tributario” para continuar con la baja:



Impuestos

Seleccioná una de las dos opciones. De acuerdo a lo declarado, podés adherirte al Monotributo o continuar en el Registro Único Tributario.

M

Monotributo

Te vamos a redireccionar al portal de Monotributo para que puedas adherirte al Régimen Simplificado.

\$

Impuestos y Puntos de Venta

Continuá para inscribirte en nuevos impuestos y/o darte de baja en los inscriptos. También podés dar de alta puntos de venta de facturación.



Cese total en Convenio Multilateral

DESDE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)

✓>>> Eliminamos el impuesto “IIBB Convenio Multilateral”:

Impuestos

Agregá, modificá o eliminá tus impuestos.
Presioná el botón siguiente para poder continuar.

Inscripción de impuestos
Seleccioná lo impuestos en los que quieras inscribirte, elegí el periodo de inicio de tu actividad y agregalos.

Tus impuestos

IIBB CONVENIO MULTILATERAL Período: 08/2024	ELIMINAR	SIGUIENTE
--	----------	-----------

Cese total en Convenio Multilateral

DESDE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)

☑️☑️☑️ Informamos el motivo y el periodo de la baja:

Baja de impuesto

Para poder darte de baja el impuesto, indicá el motivo de la baja:

CESE DE ACTIVIDADES. POR INTERNET

BAJA DEL IMPUESTO, POR FINALIZAR CON MIS ACTIVIDADES

Indicá el período de baja

Período de baja

11/2024

CANCELAR

CONFIRMAR

Confirmación

¿Estás seguro que querés dar de baja el impuesto seleccionado?

NO

SI

SIGUIENTE

Cese total en Convenio Multilateral

DESDE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)

☑️☑️☑️ Confirmamos los datos de la baja:

Confirmación de datos
Verificá que los datos sean correctos, si necesitás modificarlos hazlo ahora.

Impuestos dados de baja

IVA Período: 11/2024	IIBB CONVENIO MULTILATERAL Período: 11/2024
-------------------------	--

MODIFICAR DATOS

CONFIRMAR



¡Listo, terminaste con el proceso de modificación!

Ahora podés descargar la constancia de inscripción.

DESCARGAR



Cese total en Convenio Multilateral

DESDE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)

✓>>> En el caso que **el Cese sea por continuidad como local en otra jurisdicción**, no tiene que eliminar desde impuestos al mismo, sino ingresar a RUT e ir bajando las jurisdicciones que no desarrolla más actividad hasta quedar con una sola.

Tenga en cuenta que el sistema le va a permitir eliminar jurisdicciones si no tienen un domicilio asignado, con lo cual antes de eliminar la jurisdicción, al pasar por los domicilios chequee que solo queden los de la jurisdicción que sigue activa. Una vez que elimina las jurisdicciones el sistema le va a indicar que está realizando los pasos para el cese en convenio, con lo cual tiene que seguir los mismos hasta el último confirmar para que se genere el trámite y este impacte en Padrón WEB.